

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Enero 2018

En el mes de enero 2018, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional aumentó en 0,18%, mientras que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, subió 0,13%. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2017 – enero 2018, mostró una variación de 1,44% para el indicador Nacional y de 1,25% para el IPC de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado de un lado, por el incremento de precios, principalmente en Alimentos y Bebidas (0,34%), Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad (0,50%), Otros Bienes y Servicios (0,63%) y, en menor medida, Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda (0,21%), los que en conjunto aportaron 0,23 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,13%); resultado que se vio atenuado por la reducción de precios en la agrupación Transportes y Comunicaciones con (-0,84%), que contribuyó negativamente con -0,12 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2018 varió en 0,26%, registrando en el periodo de febrero 2017 a enero de 2018, una variación anual de -0,37%.

En enero 2018, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, decreció en -0,49%, con una tasa anual de -2,97% para los últimos doce meses.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en enero 2018 una variación de 0,11% y en el período anual un resultado de 1,74%.

Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte
Jefe(e) del INEI

Dr. Anibal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

**Para mayor información ver
Página Web:**

www.inei.gov.pe

Variación de los Índices de Precios Enero 2018

Índice de Precios	Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
AI Consumidor a nivel Nacional	0.18	1.44
AI Consumidor de Lima Metropolitana	0.13	1.25
AI Por Mayor a nivel Nacional	0.26	-0.37
Maquinaria y Equipo 1/	-0.49	-2.97
Materiales de Construcción 1/	0.11	1.74

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2018

En enero 2018, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,18%, cinco divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,64%, Bienes y Servicios Diversos 0,48%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,44%, Restaurantes y Hoteles 0,30% y Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,29%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,18%) y fueron: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,16%, Recreación y Cultura 0,14%, Educación 0,10%, y en menor magnitud Salud con 0,08%, Prendas de Vestir y Calzado 0,05% y Comunicaciones 0,01%.

En tanto la división Transporte (-0,87%), presentó resultado negativo.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Enero 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2018 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18	
Total Nacional	100.000	0.18	1.44	0,182
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8.296	0,64	2,93	0,056
Bienes y Servicios Diversos	6.693	0,48	2,02	0,031
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27.481	0,44	-1,59	0,117
Restaurantes y Hoteles	12.772	0,30	3,80	0,043
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5.241	0,29	2,23	0,015
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1.143	0,16	6,86	0,002
Recreación y Cultura	4.945	0,14	2,03	0,007
Educación	8.360	0,10	4,73	0,009
Salud	3.202	0,08	1,05	0,002
Prendas de Vestir y Calzado	5.763	0,05	1,53	0,003
Comunicaciones	3.659	0,01	-0,18	0,000
Transporte	12.444	-0,87	1,12	-0,103

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de enero, las divisiones de consumo de mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** que registró la mayor alza con 0,64%, afectado por el alza de las tarifas de energía eléctrica residencial que en promedio varió 1,2% (26 ciudades) y agua potable residencial con 0,5% (subió en las ciudades de Trujillo con 8,3% y Tarapoto 1,1%). Igualmente presentaron incrementos de precios el gas propano doméstico con 0,8% (19 ciudades) y carbón de palo 0,2%; en tanto que, mostró disminución de precios el servicio de gas natural -0,3%.

Bienes y Servicios Diversos con una variación de 0,48%, fue explicado principalmente por los mayores precios en otros servicios no especificados con 4,3%; el servicio de atención personal en salones de peluquerías 0,3%, tales como permanente, ondulación y laceado con 1,1%, cortes de cabello para hombre 0,6%, peinados para mujer 0,3%, y corte de cabello para mujer y teñido de cabello con 0,2%, cada uno.



Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con una variación de 0,44%, observó incremento de precios en pescados y mariscos con 2,6%, entre los principales: bonito con 9,2% (11 ciudades), boquichico 7,9%, jurel 4,3% (15 ciudades), lorna 4,0%, coco 3,3%, cabrilla 2,1%, lisa 1,6%, corvina 1,5% y cachema 1,1%; tubérculos y raíces con 2,5% destacando la yuca con 18,9%, papa amarilla 6,4% (14 ciudades) y papa rosada 0,9%; carne en 1,6%, subiendo el pollo eviscerado 2,9% (22 ciudades), carne de cerdo 0,9% y carne de vacuno 0,4%; frutas con 1,5%, observándose entre las principales, papaya con 42,8% (25 ciudades), mandarina 13,9% (14 ciudades), granadilla 8,8% (8 ciudades), naranja de jugo 5,2% (20 ciudades), plátano de la isla 4,3% (10 ciudades) y piña 0,8% (16 ciudades); aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,4%, destacando bebidas gaseosas con 0,5%, refresco envasado y néctar de fruta con 0,3%, cada uno, y agua de mesa 0,2%; y en igual sentido, aceites y grasas con 0,2%, entre ellas la mantequilla envasada con 3,5%. En tanto que, presentaron disminución de precios legumbres y hortalizas secas con -1,6%, tales como lenteja con -1,9% (11 ciudades), frejol canario -1,9% (7 ciudades), pallar -1,5%, frejol castilla -1,1% y arveja seca partida -1,0%; leche, quesos y huevos con -1,4%, principalmente huevos de gallina con -7,8% (25 ciudades); azúcar con -1,2%, como azúcar rubia con -1,3% (16 ciudades); hortalizas y legumbres frescas con -1,0%, tales como ají rocoto con -12,8%, ají pimiento -10,1% (10 ciudades), tomate italiano -9,9% (20 ciudades), pepinillo -9,4% (15 ciudades), ají verde escabeche -8,2% (14 ciudades), cebolla de cabeza roja -5,5% (15 ciudades) y zapallo macre -4,6% (13 ciudades).



Y en menor variación **Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda** con 0,29%, principalmente por los precios observados en los servicios domésticos y para el hogar con 0,5%; artefactos para el hogar con 0,3%; artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,2%; muebles y accesorios con 0,2%; y bienes para el hogar no duraderos con 0,2%, entre las principales tenemos jabón para lavar ropa y velas con 0,5%.

Restaurantes y Hoteles que subió en 0,30%, debido a los mayores precios del servicio de bebidas en restaurantes con 0,4%, siendo las de mayor relevancia por esta temporada, jugo de frutas licuado con 0,5% (9 ciudades), cerveza 0,5% (12 ciudades), bebida mineral y de mesa con 0,3%, bebidas gaseosas 0,3% (11 ciudades); así como el servicio de comidas en restaurantes con 0,3%, siendo las principales pizza 1,1%, arroz chaufa 1,0% (8 ciudades), sándwiches en restaurantes 0,5% (11 ciudades) y menú en restaurantes 0,2%; en tanto que el servicio de alojamiento varió 0,1%.



Contrariamente, observó reducción de precios **Transportes** con -0,87%, explicado por la normalización de precios, luego de los feriados de navidad y fin de año, que observó el pasaje en ómnibus interprovincial con -7,2% (20 ciudades), pasaje en taxi (automóvil) con -2,8% y moto taxi -0,3%; disminuyendo asimismo los precios de los vehículos a motor en -0,7% (automóvil -0,7%). De otro lado, presentaron alzas de precios los combustibles para el transporte: petróleo diésel con 4,4% (18 ciudades), gasolina 0,8% (20 ciudades), gas natural vehicular 0,3%, con excepción del GLP vehicular que bajó en -0,2%; y el transporte de pasajeros por aire que subió 0,4%, observando al pasaje aéreo nacional con 0,8% (7 ciudades) y el pasaje aéreo internacional con 0,2%.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero 2018, veintidós ciudades observaron incremento en los precios al consumidor. Resultados superiores al 0,60% se presentaron en Huancavelica 0,86%, Huánuco 0,71% y Trujillo 0,69%.

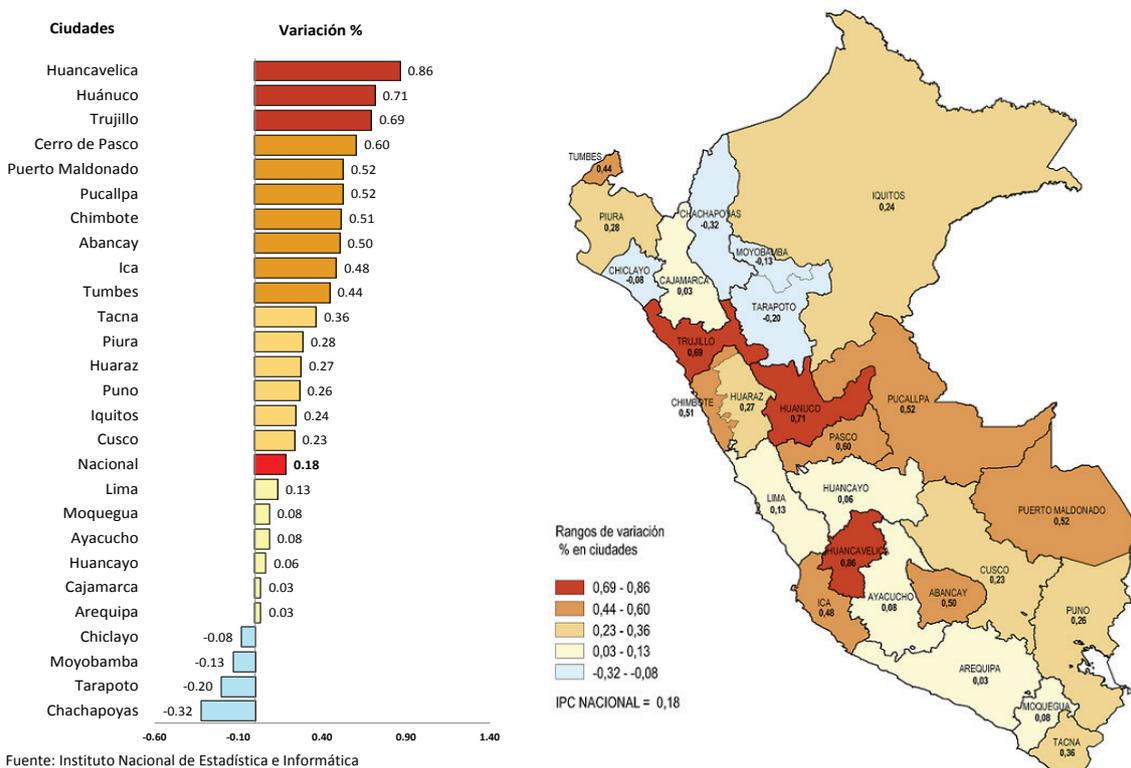
Con menor variación, siete ciudades se ubicaron en un rango entre 0,60% y 0,40%, en la sierra tenemos a Cerro de Pasco y Abancay con 0,60% y 0,50% respectivamente; en la selva: Pucallpa y Puerto Maldonado con 0,52% en cada una; y en la costa: Chimbote 0,51%, Ica 0,48% y Tumbes 0,44%.

Resultados en el rango de 0,40% a 0,20%, se observó en las ciudades de Tacna 0,36%, Piura 0,28%, Huaraz 0,27%, Puno 0,26%, Iquitos 0,24% y Cusco 0,23%.

Menor evolución de precios y con cifras menores al promedio nacional (0,18%), se muestra en seis ciudades, Lima con 0,13%, y en la zona de sierra las otras cinco ciudades: Ayacucho y Moquegua con 0,08%, cada una, Huancayo 0,06%, y Arequipa y Cajamarca con 0,03%, cada una.

Contrariamente, cifras negativas se observaron en el norte del país: Chiclayo -0,08%, Moyobamba -0,13%, Tarapoto -0,20% y Chachapoyas con -0,32%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Enero 2018



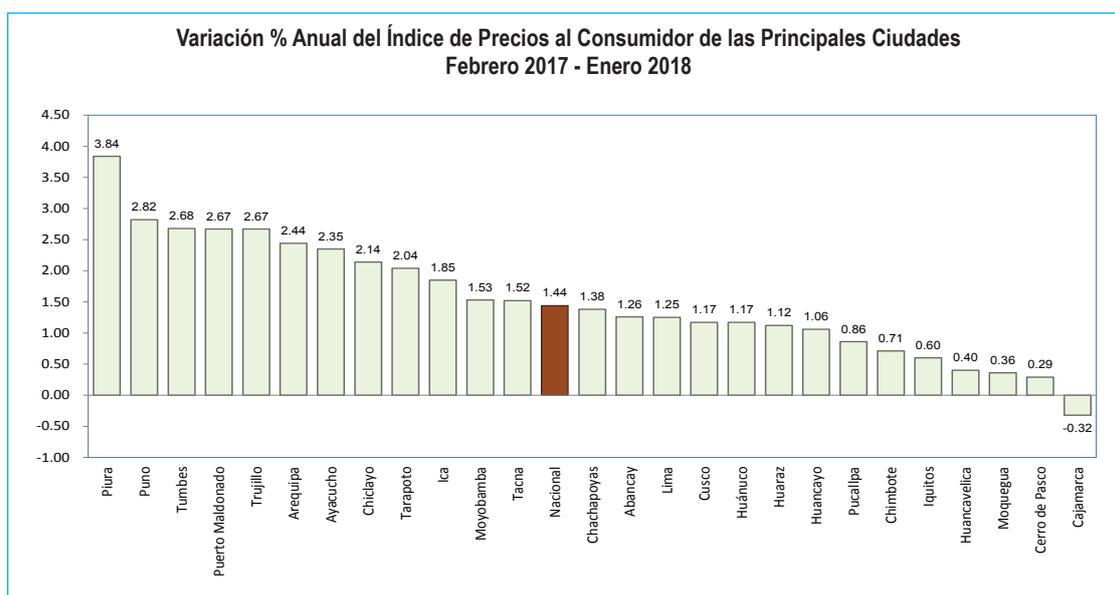
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre febrero 2017 y enero 2018, nueve ciudades registran tasas mayores al 2,00%, en la costa norte se ubican Piura 3,84%, Tumbes 2,68%, Trujillo 2,67% y Chiclayo 2,14%, mientras que en la sierra sur figuran Puno 2,82%, Arequipa 2,44% y Ayacucho 2,35%; y en la selva, Puerto Maldonado y Tarapoto con 2,67% y 2,04% respectivamente.

En el rango de 2,00% a 1,00%, se ubican diez ciudades, de ellas siete son menores al promedio nacional (1,44%) como son: Chachapoyas 1,38%, Abancay 1,26%, Lima 1,25%, Cusco y Huánuco 1,17% en cada una, Huaraz 1,12% y Huancayo 1,06%; en tanto que las otras tres con mayor registro fueron: Ica 1,85%, Moyobamba y Tacna con 1,53% y 1,52%, respectivamente.

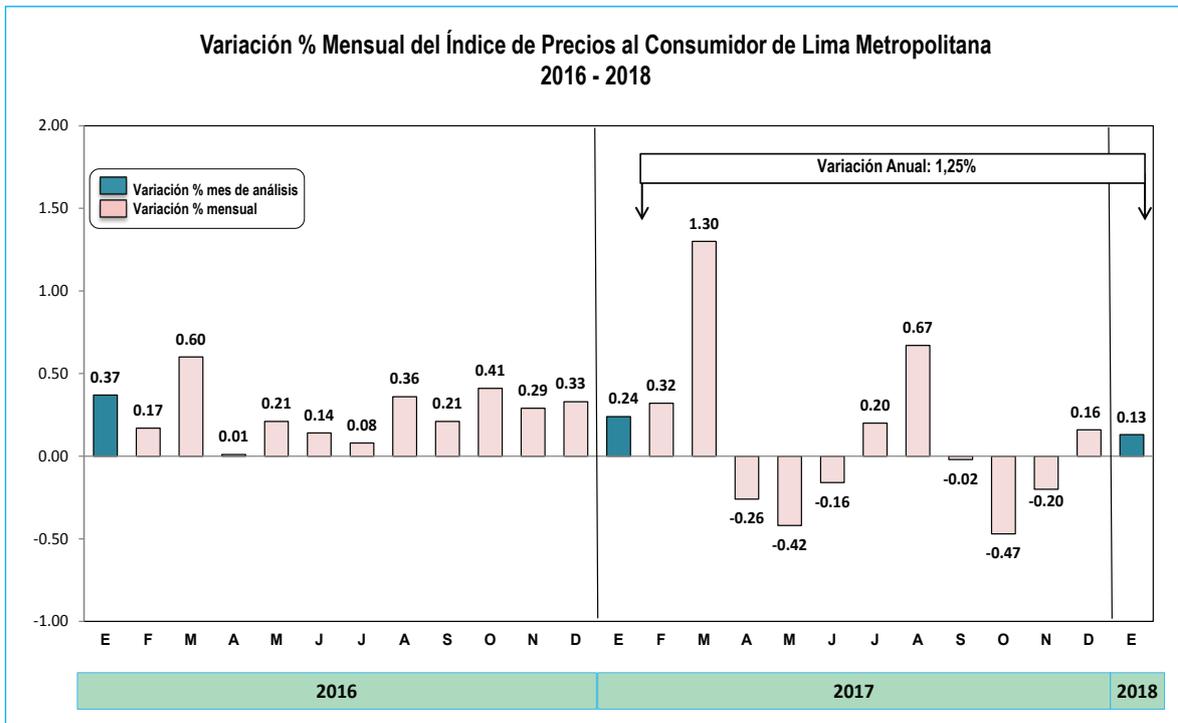
Cifras positivas menores al 1,00% se observaron en dos ciudades de la selva: Pucallpa e Iquitos con 0,86% y 0,60%, respectivamente; además de Chimbote con 0,71%, Huancavelica 0,40%, Moquegua 0,36% y Cerro de Pasco 0,29%.

En el mes de análisis, solamente se presentó disminución en la ciudad de Cajamarca con -0,32%.



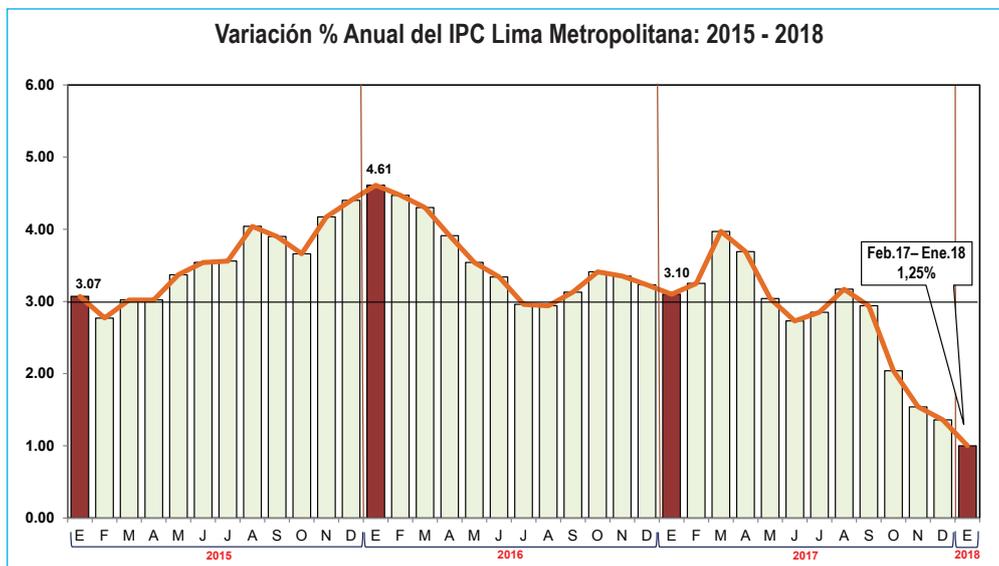
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Enero 2018

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2018, aumentó en 0,13%, resultado que es menor al observado el pasado mes de diciembre (0,16%), así como, al de similar mes de los dos años anteriores (enero 2016 y 2017 fue 0,37% y 0,24%, respectivamente).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2017 – enero 2018, fue de 1,25%, con una tasa promedio mensual de 0,10%. Esta tendencia de los doce últimos meses, decreciente iniciada en setiembre 2017 con 2,94%, octubre 2,04%, noviembre 1,54% y diciembre con 1,36%, presentan tasas decrecientes menores al 2,0%. De otra parte, el resultado anual que se observa en el primer mes del año 2018 es significativamente inferior al registrado durante similar periodo del año 2017 que fue de 3,10%, así como a la de los años 2016 y 2015 que se ubicaron en 4,61% y 3,07%, respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de enero 2018, cuatro grandes grupos de consumo fueron los de mayor incidencia en el resultado del mes: **Otros Bienes y Servicios** presentó el resultado más alto con 0,63%, por el incremento de precios en otros servicios no especificados como el pago por documentos administrativos 16,3% (reajuste de precios en las partidas y D.N.I.); giras turísticas 0,8%; y el servicio de atención personal, principalmente corte de cabello para hombre 0,7%, peinado y corte de cabello para mujer; en tanto que, los artículos para el cuidado personal presentaron disminución de precio entre ellos champú -0,8%, tintes para el cabello -0,7% y pañales desechables -0,2%.



Seguido de **Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad** con 0,50%, explicado básicamente por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 1,1% (pliegos retroactivos a noviembre y diciembre 2017); incidiendo también los combustibles para cocinar como gas propano domestico 0,7% y carbón de palo 0,1%; mientras que, el gas natural por red para la vivienda cayó en -0,3%.

Alimentos y Bebidas con 0,34%, observó mayores precios en productos agrícolas como los tubérculos, principalmente yuca amarilla 23,7% (menor producción); papa amarilla y huayro con 11,3% y 6,5%, respectivamente, que vienen evidenciando alguna recuperación luego de los bajos precios del año anterior; y las frutas como papaya con 43,5%, que presenta una menor oferta de las zonas productoras, los cítricos (mandarina 15,3%, naranjas de jugo 2,2% y de mesa 1,4%) cuya demanda sube en esta temporada, y granadilla 6,1%, con menor abastecimiento, así como plátano de la isla 3,6% y melón 3,0%. De igual modo, se registró alza de precios en los pescados: bonito 8,7%, cabrilla 2,7%, corvina 1,5% y jurel 0,6%, que presentaron menores ingresos, y en las carnes, destacando los cortes de pollo: pierna 1,8% y pechuga 1,5%, y el pollo eviscerado 1,3%, que observaron una menor oferta. Otros productos con aumento de precios fueron las bebidas no alcohólicas, que presentan mayor demanda estacional, tales como las gaseosas 0,5% y refresco envasado y néctar de fruta con 0,3%, cada uno; las grasas comestibles como mantequilla envasada 3,5% y margarina envasada 0,2%; y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, entre los cuales se observó al cebiche con 0,7%, anticucho y arroz chaufa con 0,5%, cada uno, lomo saltado y desayuno en restaurante con 0,3%, cada uno, y menú en restaurante 0,2%. Contrariamente, presentaron disminución de precios, principalmente por un mayor abastecimiento, las menestras entre ellas lenteja y frejol canario con -2,2%, cada uno, pallar -1,4% y frejol castilla -1,3%; así como, huevos de gallina con -7,8%; azúcar rubia -0,7% y blanca -0,6%; y las hortalizas y legumbres frescas, principalmente pepinillo -9,9%, tomate italiano -9,5%, ají pimiento con -9,1%, cebolla de cabeza roja -8,0%, ají verde escabeche -4,7%, zapallo macre -4,2% y ajo entero -3,5%; y en menor magnitud.



Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda con 0,21%, por los mayores precios en artículos textiles para el hogar, entre ellos flores y plantas naturales 0,9%, cortinas 0,5% y cochones de resortes 0,5%; aparatos domésticos como termas 0,8% y plancha 0,6%; el servicio de lavado y mantenimiento con 0,3%; y artículos para el cuidado del hogar.

Contrariamente, **Transportes y Comunicaciones disminuyó** en -0,84%, debido a la normalización de la demanda de pasajes después del feriado de fin de año, presentando reducción de precio el pasaje en ómnibus interprovincial en -10,6% y pasaje en taxi (automóvil) -4,0%; además del equipo para el transporte personal (automóvil con -0,8%). De otro lado, alza de precios se observó en el pasaje aéreo nacional con 3,5%; y los combustibles para vehículos: petróleo diésel 4,6%, gasolina 1,0% y gas natural vehicular 0,3%, mientras que, el GLP vehicular cayó en -0,3%.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Enero 2018

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
Índice General	100.000	0.13	1.25
1. Alimentos y Bebidas	37.818	0.34	0.22
2. Vestido y Calzado	5.380	0.07	1.50
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9.286	0.50	3.33
4. Muebles y Enseres	5.753	0.21	1.53
5. Cuidados y Conservación de Salud	3.690	0.04	0.91
6. Transportes y Comunicaciones	16.455	-0.84	-0.14
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14.930	0.07	3.68
8. Otros Bienes y Servicios	6.688	0.63	2.11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Enero 2018

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,13</u>		100,00
Alimentos y Bebidas	0,34	0,136	106,75
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,50	0,047	37,26
Otros Bienes y Servicios	0,63	0,041	31,83
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,21	0,011	8,32
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,07	0,010	8,05
Vestido y Calzado	0,07	0,004	3,05
Cuidados y Conservación de la Salud	0,04	0,001	1,11
Transporte y Comunicaciones	-0,84	-0,123	-96,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2018:



Alimentos y Bebidas, subió 0,34%, observando incrementos de precios los tubérculos y raíces con 4,2% (yuca amarilla con 23,7%, papa: amarilla 11,3% y huayro 6,5%, y olluco 5,2%); frutas con 2,2% (papaya 43,5%, mandarina con 15,3%, granadilla 6,1%, plátano de la isla 3,6%, melón 3,0%, naranja de jugo 2,2%, naranja de mesa y pera de agua con 1,4%, cada uno); pescados y mariscos con 1,5% (bonito 8,7%, cabrilla 2,7%, corvina 1,5%, lisa 1,3%, trucha 1,1%, cojinova 0,9%, jurel 0,6%; y choros 4,9%); carnes y preparados de carnes con 0,7% (cortes de pollo: pierna 1,8% y pechuga 1,5%, pollo eviscerado 1,3% y menudencia de pollo 1,0%); bebidas no alcohólicas con 0,4% (bebidas gaseosas con 0,5% y refresco envasado y néctar de fruta con 0,3%, cada uno); grasas y aceites comestibles con 0,3% (mantequilla envasada 3,5% y margarina envasada 0,2%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,3% (comidas en restaurantes: cebiche 0,7%, anticucho y arroz chaufa con 0,5%, cada uno y pollo a la brasa y menú en restaurante con 0,2%, cada uno; y en bebidas servidas: cerveza 0,5%, bebida gaseosa 0,3% y agua mineral y de mesa 0,3%).

En tanto que, presentaron caída de precio las leguminosas y derivados con -1,8% (lenteja y frejol canario -2,2%, cada uno, pallar -1,4% y frejol castilla -1,3%); leche, quesos y huevos con -1,2% (huevos de gallina -7,8%, leche en polvo maternizada -0,5%); azúcar con -0,7% (azúcar rubia -0,7% y blanca -0,6%); y hortalizas y legumbres frescas con -0,6% (pepinillo con -9,9%, tomate italiano -9,5%, ají pimiento -9,1%, cebolla de cabeza roja -8,0%, ají verde escabeche -4,7%, zapallo macre -4,2% y ajo entero -3,5%).

Vestido y Calzado, con una ligera alza de 0,07%, registrando incrementos de precios los servicios de confección de ropa y de reparación de calzado con 0,2%, cada uno; así como el calzado con 0,1% (zapatito de cuero para bebe 0,6%; calzado para hombre: zapatos de cuero 0,3%, sandalias de cuero y zapatillas de lona con 0,3%, cada uno; y calzado para mujer: sandalias de cuero 0,6%); y las telas y prendas de vestir con 0,1% (ropa para hombre: short y bermudas 0,7%, camisas 0,4% y polos de vestir 0,2%; ropa para mujer: polos 0,5% y blusas 0,2%).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó un crecimiento de 0,50%, incidiendo principalmente el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 1,1%, por pliegos retroactivos a noviembre y diciembre 2017; gas propano doméstico que sube 0,7% y artículos para la reparación y conservación de la vivienda 0,2% (enchufes, interruptores y tomacorrientes con 0,3% y pintura 0,3%), no obstante, el consumo de gas natural para la vivienda cayó en -0,3%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, creció en 0,21%, debido a las alzas de precios que mostraron los artículos textiles para el hogar con 0,5% (flores y plantas naturales 0,9% y cochones de resortes 0,5%); aparatos domésticos con 0,3% (termas 0,8%, planchas 0,6% y cocina a gas 0,5%); servicio de lavado y mantenimiento con 0,3%; cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% y los artículos para el cuidado del hogar con 0,2% (jabón para lavar ropa 0,9%, esponjas y limpiadores 0,8%, productos para limpieza de calzado 0,7% y cera para pisos 0,4%).



Cuidados y Conservación de la Salud subió ligeramente en 0,04%, observando alza de precios los servicios médicos y similares con 0,4% (consultas: oftalmología 1,1%, medicina general 0,6% y servicio dental 0,4%).

No obstante, menores precios registraron los productos medicinales y farmacéuticos con -0,1% (antijaquecosos -1,4%, antiasmáticos y broncodilatadores -0,9%, antimicóticos tópicos -0,6%, descongestivos oftálmicos -0,4%, antigripales -0,3% y antiinflamatorios -0,2%); y aparatos y equipos terapéuticos con -0,1% (prótesis dentales -0,3%).



Transportes y Comunicaciones, presentó una tasa negativa de -0,84%, debido principalmente a la disminución de precios del pasaje en ómnibus interprovincial con -10,6% y pasaje en taxi (automóvil) -4,0%, luego del alza estacional de fin de año; así como a la reducción de precios en el equipo para el transporte personal con -0,8% (automóvil con -0,8%).

De otro lado, presentaron incremento de precios el pasaje en avión con 1,0% (pasaje aéreo nacional 3,5%); y los combustibles para el transporte: petróleo diésel 4,6%, gasolina 1,0% y gas natural vehicular 0,3%; en tanto que, el GLP vehicular disminuyó en -0,3%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, varió en 0,07%, explicado por las alzas de precios en textos y útiles escolares y de escritorio con 0,3% (cuadernos 1,1%) y los gastos en asociaciones y entradas a espectáculos con 0,2% (entradas a discotecas 0,6% y servicio y productos para mascota con 0,6%).



Precios a la baja observaron revistas y afines en -0,2%.



Otros Bienes y Servicios, subió 0,63%, explicada por el aumento de precios en otros servicios no especificados con 6,4% (pago por documentos administrativos 16,3%); giras turísticas 0,8%; y servicio de cuidado personal 0,3% (corte de cabello para hombre 0,7%, peinado para mujer 0,3% y corte de cabello para mujer 0,2%). Igualmente observó incremento de precios los servicios de alojamientos y hoteles con 0,2%.

Presentaron reducción de precio los artículos para el cuidado personal con -0,1% (champú -0,8%, tintes para el cabello -0,7%, pañales desechables y cepillo dental con -0,2%, cada uno, y papel higiénico -0,1%).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero de 2018, una variación de -0,13% y una tasa anual (últimos doce meses) de 1,97%.

La variación de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,34%), gasolina y lubricantes (1,17%), gas propano doméstico (0,74%), combustibles sólidos (0,14%), gas natural para la vivienda (-0,25%) y electricidad residencial (1,13%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Enero 2018

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
Índice General	100.000	0.13	1.25
1. Alimentos y Bebidas	37.818	0.34	0.22
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26.082	0.37	-1.37
1.1.1. Pan y cereales	5.551	0.04	1.41
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5.366	0.74	0.62
1.1.3. Pescados y mariscos	0.932	1.52	-2.61
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3.259	-1.18	1.64
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0.728	0.31	3.57
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1.734	-0.61	-11.07
1.1.7. Frutas	1.973	2.16	-0.11
1.1.8. Leguminosas y derivados	0.362	-1.80	-5.03
1.1.9. Tubérculos y raíces	1.104	4.18	-26.30
1.1.10. Azúcar	0.528	-0.74	-4.38
1.1.11. Café, té y cacao	0.316	0.04	-0.59
1.1.12. Otros productos alimenticios	1.575	-0.02	1.55
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1.698	0.42	2.68
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0.956	-0.01	7.15
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11.736	0.27	3.41
2. Vestido y Calzado	5.380	0.07	1.50
2.1. Telas y prendas de vestir	3.906	0.06	1.56
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3.793	0.05	1.53
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0.114	0.18	2.27
2.2. Calzado y reparación de calzado	1.474	0.13	1.32
2.2.1. Calzado	1.382	0.12	1.27
2.2.2. Reparación de calzado	0.092	0.20	1.88
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9.286	0.50	3.33
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4.845	0.00	4.81
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3.210	0.00	0.91
3.1.2. Consumo de agua	1.635	0.00	11.20
3.2. Energía eléctrica y combustible	4.441	1.00	1.93
3.2.1. Energía eléctrica	2.946	1.13	1.28
3.2.2. Combustible	1.495	0.69	3.52
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5.753	0.21	1.53
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0.553	0.13	0.96
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0.537	0.13	0.83
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0.017	0.00	4.58
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0.474	0.46	2.16

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Enero 2018

Conclusión.

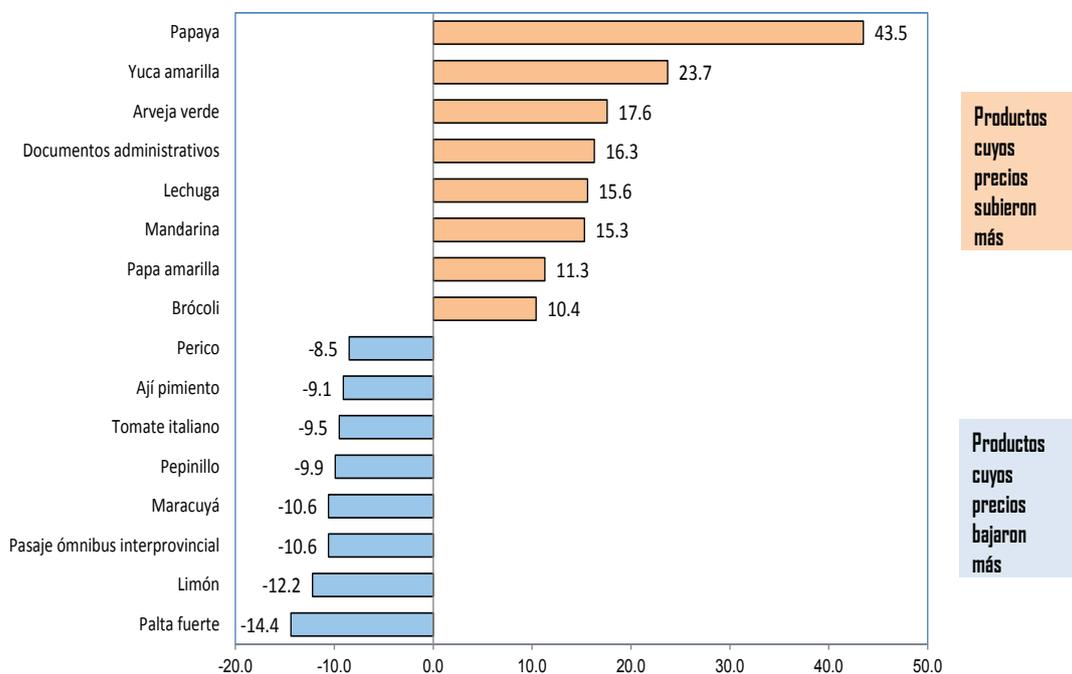
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0.645	0.30	0.65
4.3.1. Aparatos domésticos	0.611	0.32	0.61
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0.034	0.00	1.22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0.303	0.21	1.44
4.5. Mantenimiento del hogar	1.719	0.22	3.07
4.5.1. Cuidado del hogar	1.532	0.22	3.08
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0.188	0.25	2.97
4.6. Servicio doméstico	2.059	0.12	0.38
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3.690	0.04	0.91
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2.170	-0.06	0.47
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0.164	-0.07	1.92
5.3. Servicios médicos y similares	0.707	0.37	1.74
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0.368	0.00	1.07
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0.281	0.00	1.23
6. Transportes y Comunicaciones	16.455	-0.84	-0.14
6.1. Equipo para el transporte de personal	1.622	-0.76	-2.91
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1.788	0.85	1.71
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1.298	1.17	1.75
6.3. Servicio de transporte	9.273	-1.41	0.02
6.4. Comunicaciones	3.772	0.00	-0.11
6.4.1. Servicio telefónico	2.923	0.00	0.00
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14.930	0.07	3.68
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2.339	-0.02	0.85
7.1.1. Equipos y accesorios	2.306	-0.02	0.87
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0.033	0.00	0.00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2.405	0.17	2.96
7.3. Libros, periódicos y revistas	0.332	-0.08	0.21
7.4. Servicio de enseñanza	9.854	0.06	4.41
8. Otros Bienes y Servicios	6.688	0.63	2.11
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5.501	-0.05	1.40
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4.928	-0.10	1.04
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0.573	0.32	4.10
8.2. Otros bienes no especificados	0.106	-0.04	1.70
8.3. Servicios de alojamientos	0.134	0.20	-0.68
8.4. Giras turísticas	0.038	0.82	-3.96
8.6. Otros servicios no especificados	0.782	6.36	7.55
8.7. Tabaco	0.127	0.00	5.09

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Enero 2018

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2018

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2018

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Papaya	43,5	0,087	Pasaje en taxi	-4,0	-0,089
Documentos administrativos	16,3	0,041	Huevos de gallina	-7,8	-0,042
Tarifa electricidad	1,1	0,038	Pasaje ómnibus interprovincial	-10,6	-0,039
Pollo eviscerado	1,3	0,033	Palta fuerte	-14,4	-0,024
Mandarina	15,3	0,032	Limón	-12,2	-0,023

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

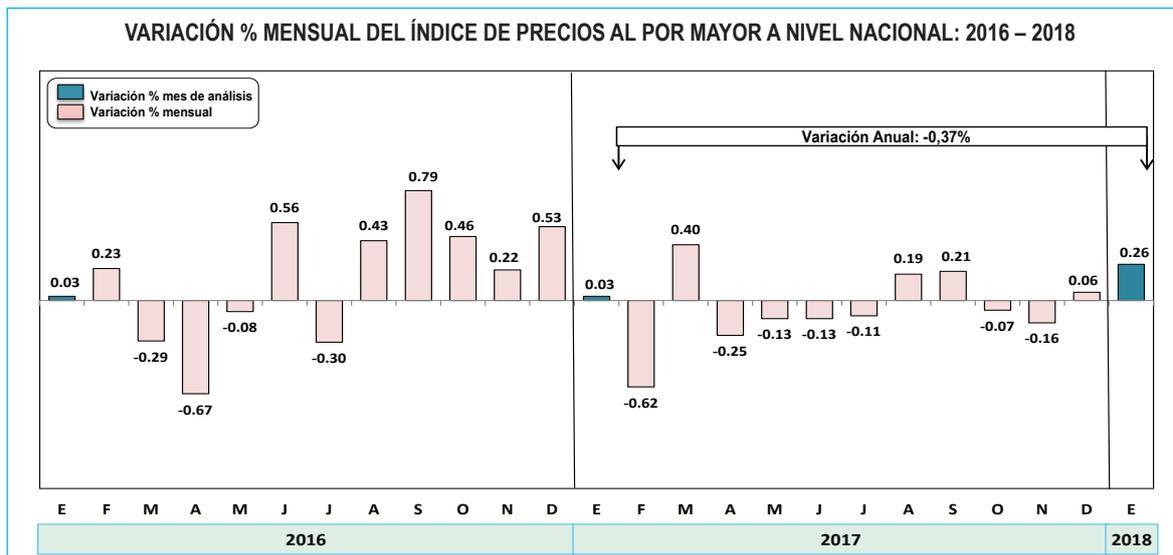
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de enero 2018, registró un incremento de 0,26%, resultado superior al del mes precedente y a su similar mes del año anterior (0,03%). La tasa anual en los últimos doce meses (febrero 2017 – enero 2018), fue de -0,37%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, los productos nacionales subieron en 0,31%, debido a las alzas de precios que observaron los productos pecuarios, principalmente pollo en pie 8,1% y ganado vacuno en 1,3%; resultados que fueron atenuados por los menores precios que observaron los productos agrícolas, como limón -38,6%, tomate -11,7%, palta -9,4%, cebolla -8,9%, mango -5,6% y arroz cáscara -1,8% (por una mayor oferta). Igualmente, mostraron aumento de precios los productos de la pesca, en las especies marinas (jurel 9,2%, cachema 6,4%, bonito 1,8% y cabrilla 1,1%); y en las especies de río (boquichico 1,3%, palometa y trucha en 0,1%); y los productos manufacturados con 0,32%, incidiendo el incremento de precios de los combustibles: petróleo diésel 3,5%, gasohol 2,5%, petróleo industrial 1,9% y gas licuado de petróleo 0,8%; así también, las planchas de acero 7,9% y clavos 7,1% (alza de la materia prima) e hilados de fibra de algodón en 0,8%, atenuado por las bajas de precios en productos alimenticios, como carne de pavo -4,4%, salsa y preparados de tomate -1,3%, queso fresco -0,6%, aceite refinado de soya -0,4% y azúcar rubia en -0,3%.

De similar forma, los productos importados crecieron ligeramente en 0,08%, explicado por los mayores precios que observaron los productos agrícolas, maíz amarillo duro 2,4%, algodón sin cardar 2,3% y trigo en 0,8%. Y, en los productos industriales, incidieron los mayores precios del petróleo diésel 5,2%, abonos nitrogenados 5,0%, fibras de poliéster 3,1% y varillas de construcción en 0,7%; así como algunos productos alimenticios, carne de vacuno 3,3%, harina de soya 2,0% y arroz pilado 0,6%; en tanto que, precios a la baja mostraron productos como azúcar blanca en -1,2%, aceite crudo de soya -1,2% y leche maternizada -0,6%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2018

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
Índice General	100.00	0.26	-0.37
1,0 Productos Nacionales	75.92	0.31	-0.06
1,1 Sector Agropecuario	10.55	0.16	-5.43
1,2 Sector Pesca	0.63	1.40	7.18
1,3 Sector Manufactura	64.74	0.32	0.88
2,0 Productos Importados	24.08	0.08	-1.35
2,1 Sector Agropecuario	1.28	1.40	-0.76
2,3 Sector Manufactura	22.80	0.01	-1.38

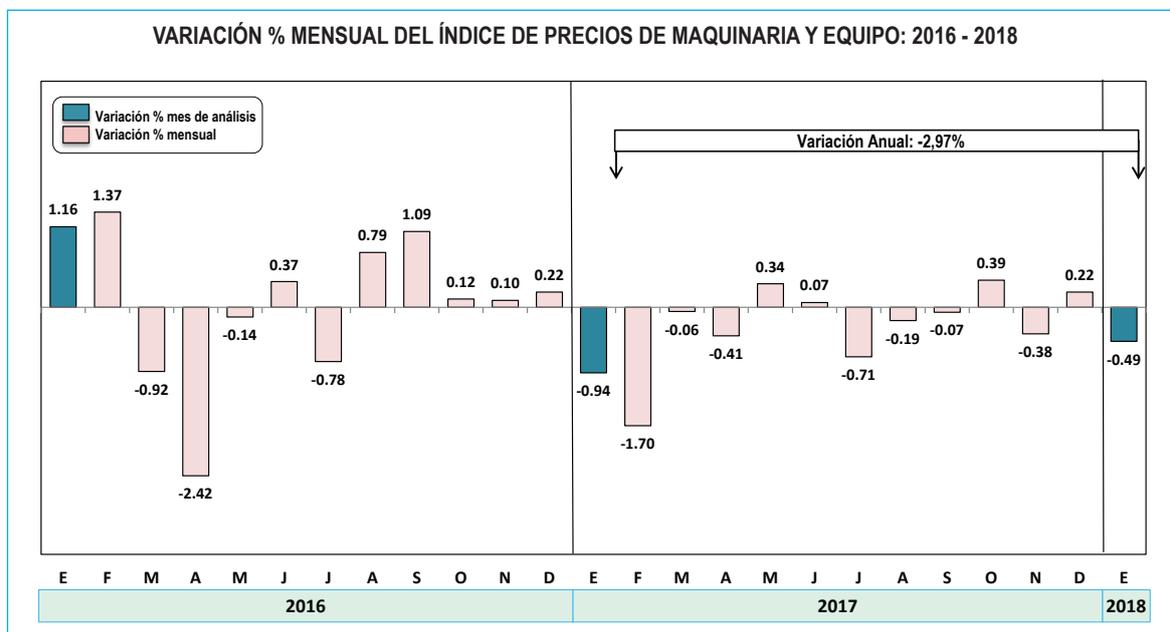
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana correspondiente al mes de enero 2018, registró una disminución de -0,49%, acumulando en los últimos doce meses una caída de -2,97%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional se redujeron en -0,16%, por los menores precios observados en las herramientas para la agricultura, lampas -0,4% y bebederos -0,3%; así como, los equipos diversos: redes para pesca -0,8% y carretillas en -0,3%, y los equipos para el transporte: muelles para vehículo automotriz -0,6%, carrocerías -0,3% y mototaxi -0,2%. Del mismo modo, pero en menor medida cayeron los precios de los equipos industriales, como máquinas para soldar -0,7%, transformadores -0,5% y tableros eléctricos en -0,4%.

De igual forma, se contrajeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -0,61%, entre otros factores por la depreciación del dólar. La menor variación se presentó en la maquinaria y equipo para el transporte: camionetas pick up -2,7%, vehículos automotores para el transporte de personas -0,9%, vehículos para el transporte de mercancías -0,8% y repuestos (filtros de aceite -0,7% y anillos -0,5%); en la maquinaria y equipo para la industria, válvulas -1,1%, máquinas de coser industrial -0,8%, palas cargadoras -0,7% y topadoras frontales -0,6%; y la maquinaria para la agricultura, principalmente, tractores -0,5% y lampas -0,4%; y finalmente, en los equipos diversos, los aparatos electromédicos -0,7% y contadores monofásicos en -0,5%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
Maquinaria y Equipo	100.00	-0.49	-2.97
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27.85	-0.16	-1.27
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0.48	-0.29	-1.09
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16.88	-0.09	-1.13
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8.45	-0.25	-2.05
14 Otra Maquinaria y Equipo	2.04	-0.26	0.97
2 Maquinaria y Equipo Importado	72.15	-0.61	-3.60
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1.23	-0.48	-2.40
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42.47	-0.49	-3.23
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24.99	-0.85	-4.40
24 Otra Maquinaria y Equipo	3.46	-0.47	-2.56

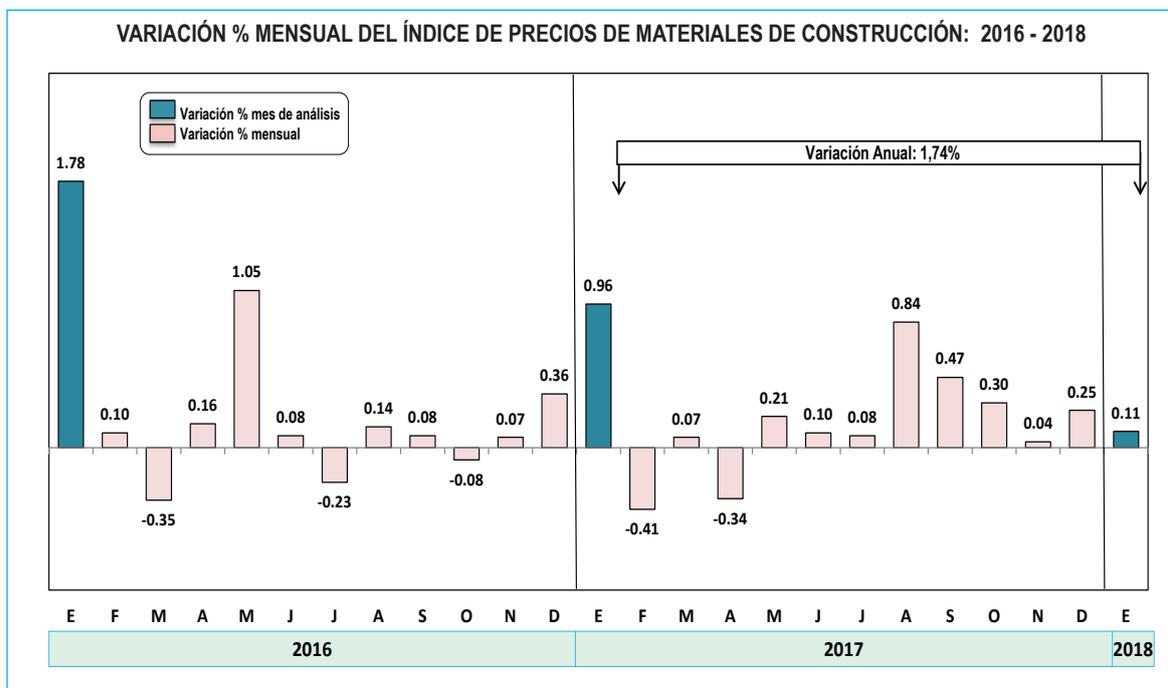
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de enero 2018, registró un aumento de 0,11%, acumulando en los últimos doce meses una tasa de 1,74%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el primer mes del año 2018, la variación de precios de los materiales de construcción, se explica por las alzas de precios que observaron cinco de los diez grupos que componen este indicador. Los productos metálicos con un crecimiento de 0,35%, por los mayores precios en alambre negro 2,0%, plancha zincada ondulada 1,1%, varillas de construcción 1,0% y clavos en 0,9% (por el mayor costo de la materia prima); seguido de los aglomerantes (cal 0,5% y cemento portland tipo I en 0,2%); las maderas, tipo cachimbo 0,5%, tornillo y triplay en 0,4% cada uno (por el mayor costo del transporte); y los suministros eléctricos, entre ellos cables para energía en 0,3% y alambres y cables para las instalaciones fijas en 0,1%; y, en menor medida, aumentaron los precios en las estructuras de concreto (básicamente la plancha plana de fibra en 0,2%). Mientras que, el grupo ladrillos, en promedio no presentó variación de precios.

De otro lado, registraron precios a la baja, vidrios planos con -0,4%; agregados, como la piedra -0,5% y el hormigón en -0,3% (por una menor demanda); el grupo de mayólicas y mosaicos (revestimientos para piso en -0,1%); y los tubos y accesorios de plástico, entre ellos los pisos de material plástico en -1,2% y los tubos para desagüe en -0,4%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2018

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100.00	0.11	1.74
1 Maderas	6.04	0.15	2.66
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8.86	-0.06	1.86
3 Suministros Eléctricos	7.78	0.12	3.39
4 Vidrios	1.15	-0.37	-1.62
5 Ladrillos	5.14	0.00	-1.29
6 Mayólicas y Mosaicos	7.81	-0.11	-1.49
7 Aglomerantes	25.84	0.19	0.68
8 Agregados	6.06	-0.30	-0.36
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9.75	0.01	-0.02
10 Metálicos	21.57	0.35	6.10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
Índice General	100,00	0,18	1,44
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,44	-1,59
01.1. Alimentos	25,36	0,44	-1,88
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,04	1,93
01.1.2. Carne	5,78	1,61	1,51
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,61	1,42
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-1,45	1,65
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,20	3,66
01.1.6. Frutas	2,51	1,47	-0,58
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	0,08	-17,16
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-1,20	-8,43
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	-0,22	0,59
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,37	1,95
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,03	-0,39
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,43	2,36
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,16	6,86
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,21	7,20
02.1.3. Cerveza	0,87	0,24	8,41
02.2. Tabaco	0,13	-0,02	5,34
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,05	1,53
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,03	1,58
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,02	1,54
03.2. Calzado	1,48	0,12	1,36
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,10	1,27
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,64	2,93
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,09	1,45
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,09	1,45
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,39	7,76
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,48	9,23
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,00	1,50
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,16	0,59
0 4.5.2. Gas	1,50	0,76	3,49
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,29	2,23
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,19	1,50
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,19	1,45
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	-0,01	1,51
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,32	0,03
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,20	1,21
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,13	1,48
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,35	2,92
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,17	3,45
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,51	2,44

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Enero 2018

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
06. Salud	3,20	0,08	1,05
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	-0,03	0,43
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	-0,04	0,27
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,01	1,80
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,41	2,53
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,54	2,40
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,34	3,25
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,28	1,45
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,02	1,86
07. Transporte	12,44	-0,87	1,12
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,65	-3,56
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,75	-4,04
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	0,77	1,84
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,02	1,98
07.3. Servicios de transporte	9,30	-1,16	1,74
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-1,21	2,18
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	0,42	-10,70
08. Comunicaciones	3,66	0,01	-0,18
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	0,16	-1,87
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	-0,01	-0,05
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,01	-0,16
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	-0,01	1,37
09. Recreación y Cultura	4,95	0,14	2,03
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	-0,08	0,46
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,27	0,28
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,10	1,16
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,34	1,64
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,20	3,28
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,11	3,21
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,17	2,89
09.5.1. Libros	0,31	-0,05	4,63
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,02	0,13
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,28	-3,63
10. Educación	8,36	0,10	4,73
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,18
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,99
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,11	3,24
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,30	3,80
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,30	3,85
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,29	3,79
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,39	4,25
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,11	-0,74
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,48	2,02
12.1. Cuidado personal	5,42	0,04	1,61
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,33	4,45
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,01	1,27
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,03	1,58
12.5. Seguros	0,23	0,00	1,20
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	4,25	5,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Enero 2018**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
Índice General	100,000	0,18	1,44
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,39	0,40
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,43	-1,28
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,04	1,93
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,62	1,52
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	2,61	1,42
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-1,45	1,65
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,20	3,66
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-0,76	-10,75
1.1.7. Frutas	2,416	1,37	-0,58
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-1,51	-5,10
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	2,37	-28,83
1.1.10. Azúcar	0,876	-1,20	-8,43
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,03	-0,21
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,01	1,47
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,43	2,37
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,21	7,20
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,30	3,85
2. Vestido y Calzado	5,686	0,05	1,49
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,02	1,53
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,02	1,50
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,11	2,27
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,12	1,36
2.2.1. Calzado	1,381	0,10	1,27
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,32	2,58
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,64	2,92
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,24	4,54
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,08	1,62
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,48	9,23
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,00	1,50
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,16	0,59
3.2.2. Combustibles	1,652	0,69	3,44
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,31	2,24
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,07	1,08
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,07	1,01
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	4,58
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,45	2,02

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2018

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,32	0,03
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,33	-0,02
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	1,22
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,15	1,13
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,18	3,39
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,17	3,47
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,24	2,59
4.6. servicio doméstico	1,709	0,51	2,46
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,07	1,03
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	-0,03	0,32
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,01	1,80
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,41	2,53
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,02	1,86
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,00	0,74
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,72	0,92
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,65	-3,56
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	0,75	1,88
6.3. Servicio de transporte	9,303	-1,16	1,74
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	0,42	-10,70
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-7,13	2,21
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,76	2,18
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,11
7. Esparcimiento, Diversión, Servlcios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,10	3,72
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	-0,03	0,32
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,03	0,32
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,21	2,78
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,05	0,29
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,11	4,64
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,47	2,09
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,04	1,61
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,01	1,27
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,33	4,45
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,97
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,00	1,20
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,11	-0,74
8.4. Giras turísticas	0,033	0,28	-3,63
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	3,69	5,25
8.7. Tabaco	0,133	-0,02	5,34

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Enero 2018

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2018	Feb.17 - Ene.18
Nacional	0,18	1,44
Abancay	0,50	1,26
Arequipa	0,03	2,44
Ayacucho	0,08	2,35
Cajamarca	0,03	-0,32
Cerro de Pasco	0,60	0,29
Chachapoyas	-0,32	1,38
Chiclayo	-0,08	2,14
Chimbote	0,51	0,71
Cusco	0,23	1,17
Huancavelica	0,86	0,40
Huancayo	0,06	1,06
Huánuco	0,71	1,17
Huaraz	0,27	1,12
Ica	0,48	1,85
Iquitos	0,24	0,60
Lima	0,13	1,25
Moquegua	0,08	0,36
Moyobamba	-0,13	1,53
Piura	0,28	3,84
Pucallpa	0,52	0,86
Puerto Maldonado	0,52	2,67
Puno	0,26	2,82
Tacna	0,36	1,52
Tarapoto	-0,20	2,04
Trujillo	0,69	2,67
Tumbes	0,44	2,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	116,84	122,23	126,01	127,59	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	3,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,20	122,44	126,42		0,30	0,17	0,32		0,47	0,55	0,56		2,77	4,47	3,25	
MARZO	118,10	123,17	128,07		0,76	0,60	1,30		1,24	1,15	1,87		3,02	4,30	3,97	
ABRIL	118,56	123,19	127,74		0,39	0,01	-0,26		1,64	1,16	1,61		3,02	3,91	3,69	
MAYO	119,23	123,45	127,20		0,56	0,21	-0,42		2,21	1,37	1,18		3,37	3,54	3,04	
JUNIO	119,62	123,62	127,00		0,33	0,14	-0,16		2,55	1,51	1,02		3,54	3,34	2,73	
JULIO	120,16	123,72	127,25		0,45	0,08	0,20		3,01	1,60	1,22		3,56	2,96	2,85	
AGOSTO	120,61	124,16	128,10		0,38	0,36	0,67		3,40	1,96	1,90		4,04	2,94	3,17	
SETIEMBRE	120,65	124,42	128,08		0,03	0,21	-0,02		3,43	2,17	1,88		3,90	3,13	2,94	
OCTUBRE	120,82	124,93	127,48		0,14	0,41	-0,47		3,58	2,59	1,41		3,66	3,41	2,04	
NOVIEMBRE	121,24	125,30	127,23		0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21		4,17	3,35	1,54	
DICIEMBRE	121,78	125,72	127,43		0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36		4,40	3,23	1,36	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966		0,29	0,17	0,34		0,50	0,58	0,59		2,92	4,22	3,34	
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970		0,68	0,60	1,27		1,18	1,19	1,86		3,06	4,14	4,03	
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331		0,37	0,02	0,03		1,55	1,21	1,89		2,98	3,78	4,04	
MAYO	111,3611	115,2110	119,0444		0,42	0,11	-0,58		1,98	1,32	1,31		3,18	3,46	3,33	
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724		0,25	0,16	-0,14		2,23	1,48	1,16		3,29	3,36	3,02	
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111		0,43	0,18	0,20		2,67	1,66	1,37		3,32	3,11	3,04	
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463		0,41	0,30	0,62		3,09	1,96	1,99		3,81	2,99	3,37	
SEPTIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114		0,08	0,24	0,05		3,18	2,20	2,05		3,70	3,15	3,18	
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473		0,13	0,43	-0,47		3,32	2,64	1,57		3,37	3,45	2,25	
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	117,5071	119,2727		0,40	0,36	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	101,16	104,13	106,13	105,74	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37
FEBRERO	101,51	104,37	105,47		0,35	0,23	-0,62		0,04	0,26	-0,59		1,28	2,82	1,05	
MARZO	102,21	104,07	105,90		0,69	-0,29	0,40		0,73	-0,03	-0,19		1,59	1,82	1,76	
ABRIL	102,16	103,37	105,63		-0,05	-0,67	-0,25		0,68	-0,71	-0,44		1,48	1,18	2,19	
MAYO	102,55	103,29	105,49		0,38	-0,08	-0,13		1,06	-0,78	-0,57		1,68	0,72	2,13	
JUNIO	102,82	103,86	105,35		0,26	0,56	-0,13		1,32	-0,23	-0,70		2,10	1,02	1,43	
JULIO	102,77	103,56	105,24		-0,04	-0,30	-0,11		1,28	-0,52	-0,81		1,95	0,76	1,62	
AGOSTO	103,02	104,00	105,43		0,24	0,43	0,19		1,53	-0,10	-0,63		1,99	0,95	1,38	
SETIEMBRE	103,26	104,82	105,66		0,22	0,79	0,21		1,76	0,69	-0,41		1,87	1,52	0,80	
OCTUBRE	103,28	105,30	105,58		0,02	0,46	-0,07		1,78	1,15	-0,49		1,39	1,96	0,26	
NOVIEMBRE	104,02	105,53	105,41		0,72	0,22	-0,16		2,51	1,37	-0,65		2,19	1,45	-0,12	
DICIEMBRE	104,10	106,10	105,47		0,08	0,53	0,06		2,59	1,92	-0,59		2,59	1,92	-0,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	105,49	116,21	114,84	111,43	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	-1,18	-2,97
FEBRERO	107,35	117,80	112,88		1,76	1,37	-1,70		2,65	2,55	-2,63		6,98	9,73	-4,17	
MARZO	108,29	116,72	112,82		0,87	-0,92	-0,06		3,55	1,61	-2,69		7,45	7,79	-3,34	
ABRIL	108,59	113,90	112,36		0,28	-2,42	-0,41		3,84	-0,85	-3,08		7,85	4,89	-1,35	
MAYO	109,31	113,74	112,74		0,67	-0,14	0,34		4,53	-0,98	-2,75		8,75	4,05	-0,88	
JUNIO	109,72	114,17	112,82		0,37	0,37	0,07		4,92	-0,61	-2,68		9,24	4,05	-1,18	
JULIO	110,14	113,28	112,02		0,38	-0,78	-0,71		5,32	-1,38	-3,37		9,44	2,85	-1,12	
AGOSTO	111,18	114,17	111,80		0,95	0,79	-0,19		6,32	-0,61	-3,56		10,10	2,69	-2,07	
SETIEMBRE	111,42	115,42	111,72		0,21	1,09	-0,07		6,55	0,47	-3,63		9,14	3,59	-3,20	
OCTUBRE	111,68	115,55	112,16		0,23	0,12	0,39		6,79	0,59	-3,25		8,18	3,47	-2,94	
NOVIEMBRE	113,63	115,67	111,73		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	-3,41	
DICIEMBRE	114,87	115,93	111,97		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	-3,41	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual														
					Mensual						Acumulada						Anual 1/		
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018			
ENERO	104,05	107,68	110,22	112,13	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74			
FEBRERO	104,54	107,79	109,77		0,47	0,10	-0,41		1,54	1,89	0,55		3,98	3,11	1,84				
MARZO	105,06	107,41	109,85		0,51	-0,35	0,07		2,06	1,53	0,62		4,30	2,23	2,27				
ABRIL	105,13	107,58	109,48		0,07	0,16	-0,34		2,12	1,69	0,28		4,40	2,33	1,76				
MAYO	105,29	108,71	109,71		0,15	1,05	0,21		2,27	2,76	0,49		4,49	3,25	0,91				
JUNIO	104,96	108,80	109,82		-0,31	0,08	0,10		1,96	2,84	0,60		4,13	3,65	0,94				
JULIO	104,78	108,55	109,91		-0,18	-0,23	0,08		1,78	2,61	0,68		3,96	3,60	1,26				
AGOSTO	104,89	108,70	110,84		0,11	0,14	0,84		1,89	2,75	1,53		3,97	3,63	1,97				
SETIEMBRE	105,54	108,79	111,36		0,62	0,08	0,47		2,52	2,84	2,01		3,51	3,08	2,36				
OCTUBRE	105,69	108,70	111,69		0,14	-0,08	0,30		2,66	2,75	2,31		3,03	2,85	2,75				
NOVIEMBRE	105,93	108,78	111,73		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72				
DICIEMBRE	105,79	109,17	112,01		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda		Electricidad	Mensual	Acumulada	Var %
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Septiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	2,59
	Marzo	128,07	139,45	112,77	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	2,72
	Abril	127,74	138,42	112,40	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	2,79
	Mayo	127,20	137,28	111,39	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	2,54
	Junio	127,00	136,66	110,38	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	2,38
	Julio	127,25	137,05	108,32	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	2,36
	Agosto	128,10	138,36	109,77	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	2,57
	Septiembre	128,08	138,06	115,62	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	2,45
	Octubre	127,48	136,42	115,00	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	2,35
	Noviembre	127,23	135,41	115,23	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	2,23
	Diciembre	127,43	135,23	115,14	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15
2018	Enero	127,59	135,69	116,49	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	1,97
	Var. % mes	0,13	0,34	1,17	0,74	0,14	-0,25	1,13	-0,13			

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

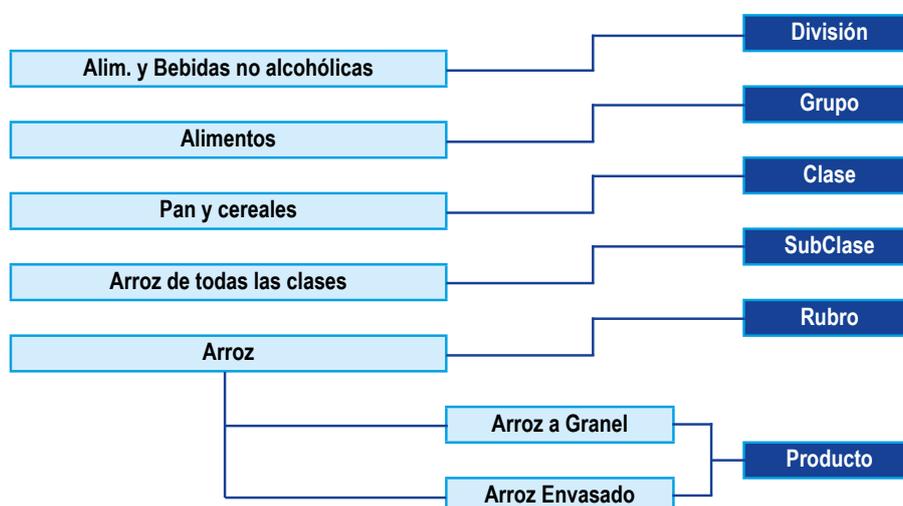
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliars, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.